



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N^o

159-98

Salta, 06 de mayo de 1.998
Expediente N^o 12.005/98

VISTO:

La solicitud de la Sociedad Argentina de Historia de la Farmacia, en el sentido de que se otorgue auspicio a las "XXIV Jornadas Argentinas de Historia de la Farmacia, y;

CONSIDERANDO:

Que en estas Jornadas intervendrán profesionales farmacéuticos de todas las especialidades, conjuntamente con los demás profesionales de la Salud, interesados en estudios e investigaciones sobre Historia de la Farmacia y de las Ciencias del Arte de Curar.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

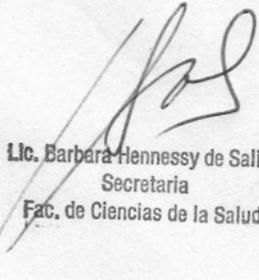
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

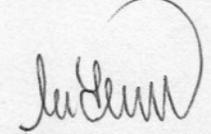
ARTICULO 1^o. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "XXIV JORNADAS ARGENTINAS DE HISTORIA DE LA FARMACIA", organizadas por la Sociedad Argentina de Historia de la Farmacia, a realizarse los días 22 al 25 de mayo de 1.998 en el Hotel 13 de Junio de la Ciudad de Mar del Plata.

ARTICULO 2^o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Sociedad Argentina de Historia de la Farmacia y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. Barbara-Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO